

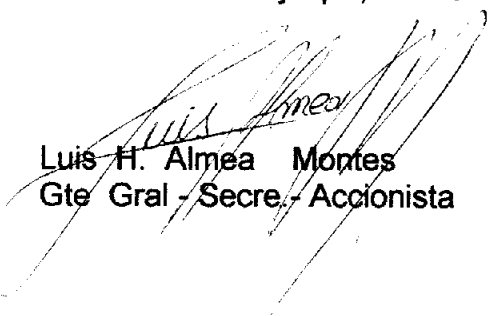
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEUCH S. A.
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 14h00 , en su local social situado en la calle Luque No 755 y Rumichaca , se reúnen los accionistas de la compañía **CHEUCH S.A.**, a saber, los señores : Ana Soraya Montes Góngora, titular de una acción de cuarenta centavos de dólar; y , Luis Humberto Almea Montes, titular 1999 acciones de cuarenta centavos, o su equivalente a \$799,60 , con lo que se encuentra reunido íntegramente el capital suscrito que está compuesto por dos mil acciones ordinarias y nominativas de \$0.40 Se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza, en calidad de Comisaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2015.- 2.- Informe de Comisario por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2015.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades: y, 5.- Nombramiento de comisario.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando a la señora Ana Almea G. como directora de la reunión, en tanto el gerente general actúa como secretario de la misma.- antes de iniciar el debate de los puntos de la agenda, el secretario forma la lista de los asistentes e informa que en la sala se encuentra íntegramente presente el capital suscrito, por lo que existe el quórum legal.- La directora de la sesión, abre el debate y concede la palabra al señor Gerente para que rinda su informe anual.- El gerente toma la palabra y expone su informe, como sigue: Guayaquil, Marzo 22 del 2016, Señores Accionistas: **CHEUCH S.A.** Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa **CHEUCH S.A.** , al haber finalizado el ejercicio económico del año 2015, es mi deber llevar a conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- **Entorno empresarial.**- Nuestra empresa se constituyó para prestar el servicio de compra y venta o aprovisionamiento de materiales en la rama de la ferretería y otros insumos empleados en actividades productivas.- Ese ha sido nuestro objetivo y nos mantenemos en la misma rama de trabajo.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- Siempre he cumplido con las resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas.- Pero por si alguna razón hubiere algo pendiente, esto es, alguna resolución no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores accionistas ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser necesario.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.**- **Aspectos Administrativos .-** La empresa se

ha mantenido en la actividad de la compraventa de materiales o artículos de ferretería, tales como piezas sanitarias, equipos de gasfitería, importación de productos para instalaciones sanitarias, etc.- Es ente ejercicio, o sea el año 2015, nuestra empresa ha realizado compras en el exterior ya que tales bienes no se producen en el país, además venimos cumpliendo con todas nuestras obligaciones fiscales, se seguridad social, etc. pese a que los resultados de ventas no han sido los más favorables.- La depresión que se observa en el no ha permitido por lo menos mantener los ingresos del año anterior, ya que este año fueron menores.- En todo caso, es y será nuestro deseo cumplir adecuadamente con todos a efectos de mantenemos, como hasta aquí, sino crecemos, tampoco nos hundimos, las actividades comerciales tenemos que seguirlas generando, aunque cada día los ingresos son menores y no se diga de la utilidad.- - **Aspectos Económicos.-** No pudimos superar los ingresos del ejercicio anterior, esto se deduce al comparar las ventas del ejercicio anterior con los \$93.528.82 que fue la venta del 2015, pero en este monto se incluyen ventas de bienes por \$79.243,10 y \$14.285,72 que se generan por el alquiler del inmueble de propiedad de la empresa; por otra parte los gastos y costos no se han quedado rezagados, es conocido por los señores socios que cada vez las cosas suben de precio, eso ha hecho que nuestros costos y gastos \$90.198.87, lo cual arrojó una utilidad de \$3.328.95 que menos las deducciones legales, ésta se redujo a los límites que señala la Ley.- **Aspectos laborales.-** Al igual que en las otras actividades administrativas que han correspondido a mi administración, en ésta nos hemos manejado muy bien, con nuestro personal no mantenemos ningún tipo de problemas, todos están afiliados al IESS, además gozan de todos los beneficios sociales que manda la Ley, de tal manera que en este aspecto nos mantenemos con una buena aceptación por parte de los trabajadores.- **4.- Situación Financiera.-** La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, mantiene una economía equilibrada, si bien tiene sus pasivos, también tiene un activo sólido, un buen patrimonio, etc. de tal suerte que la empresa goza de buena economía.- **5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.-** De lo anteriormente expuesto, y dada las condiciones económicas actuales, considero que por el momento la empresa no puede hacer distribución de dividendos hasta una nueva oportunidad.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, **LUIS ALMEA MONTES, GERENTE GENERAL.-** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que sin mayores preámbulos lo termina aprobando por unanimidad.- Acto seguido, la sala entra a deliberar sobre el informe de comisario, por lo que el secretario dio lectura al siguiente informe: Guayaquil, 22 marzo del año 2016.- Señores Accionistas,, **CHEUCH S.A.** ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2015, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que

he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1.- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la compra venta de materiales e insumos para la construcción y el hogar, se maneja un sistema de control interno riguroso, que permite el control de los distintos rubros en que se compone el inventario, de tal manera que no tengo nada que observar al respecto.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.-** Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- **1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- **1.4.4.-** La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- **1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- **1.4.6.-** La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- **1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y

quedo de Uds. Atentamente, **Ec. Yadira Mendoza Z., Comisaria**; el informe que antecede la sala lo conoce y lo aprueba por unanimidad; por lo que de inmediato la asamblea pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es , el destino de los resultados del ejercicio.- El gerente toma la palabra y señala que se ratifica en la moción planteada en su informe en el sentido de no distribuir utilidades a la sala analiza esta moción y hace la consulta respectiva en la parte económica, y viendo que la situación económica en lo posterior no es lo suficientemente clara, aprueba no distribuir ningún beneficio hasta segunda orden.-- Al entrar al punto 5 de la convocatoria se ratifica a la comisaria por un nuevo periodo de un año.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- f) Ana Almea Góngora , Directora - Accionista; f) Luis H. Almea Montes , gerente general , Accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 22 de Marzo del 2016.-



Luis H. Almea Montes
Gte Gral - Secre.- Accionista